

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	129	FECHA:	MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023
-------------------	------------	---------------	------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2016-0002900	Ejecutivo	OMAR VILLADA LOPEZ	PROTECCIÓN S.A.	14/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0008600	Ordinario	JAIRO HUMBERTO LENIS	ALMAVIVA S.A.	14/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0002300	Ejecutivo	MARIA DEL MAR VIDAL CAICEDO	COLFONDOS S.A. Y OTROS	14/08/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO